

# GACETA DEL GOBIERNO SUPREMO DE GUATEMALA.

*Los hombres son poderosos por el número:  
fuertes por la union: felices por la paz. Buff n.*

## SISTEMA POLITICO.

### INGLATERRA.

(*The Courier.*)

Y A hemos manifestado otras veces nuestras dudas acerca de la cuestion de si la España ganará positivamente reconquistando sus antiguas colonias. Al tiempo del descubrimiento de la América, España era quiza la nacion mas poblada, mas fuerte y poderosa de la Europa. Algunos hacen subir su poblacion en aquella epoca hasta 26 millones. Hoy no tiene sino diez millones apesar de que la poblacion de la Europa es doble de lo que era entonces. Apenas se descubrió el nuevo mundo que la poblacion de España comenzó à disminuirse, sus manufacturas se aniquilaron, sus recursos y su poder desaparecieron, y empezó à marchar à pasos de gigante al estado de pobreza y debilidad en que hoy la vemos sumergida. La espulsion de los moros por Felipe 3. se ha considerado como una de las causas de su decadencia; pero es preciso observar que la fortuna de 26 millones de hombres no podia depender de la industria de un solo millon. Ademas de esto ¿por que es que España con todas sus ventajas peculiares no ha seguido el movimiento progresivo de las otras naciones? Por que ciertamente, su posicion geografica, la fertilidad de su suelo, la abundancia de sus minas, la posesion de las mas ricas colonias del mundo, una tranquilidad interior, de que otro pais no ha gozado en el mismo grado y por tan dilatado tiempo, son otros tantos elementos que debían hacer de España el centro de las empresas mercantiles y de la industria fabril. Es pues preciso atribuir su ruina á la riqueza tan decantada de sus antiguas colonias. Las inmensas sumas que ella ha recibido en oro y plata desde el descubrimiento de la América han debido hacer subir el valor de sus producciones fabriles sobre el de las otras naciones, y por consiguiente ha sido forzoso gastar el numerario en objetos de lujo, y de necesidad fabricados en los otros estados como que valian en el mercado menos que los suyos propios. Por esta razon se han arruinado

sus manufacturas, y ha sido tanto mas rápida la ruina cuanto mas abundaban los metales americanos.

No es tan facil como se cree el vivificar la industria manufacturera anquilada en una nacion. Si España continuase recibiendo de las colonias sus rentas en oro y plata, siempre existiría el principio que ha arruinado su industria, por lo que parece cierto y demostrado que la perdida de las colonias es un suceso dichoso para España en vez de considerarsele desgraciado.

La América del sur, bajo el gobierno español, ha sido insignificante para el comercio del mundo y aun inútil à la España. No así en el estado de independencia: las naciones llevarán à la América las producciones de su industria, y recibirán en retorno los frutos de una rica vej-tacion. Este comercio apenas empieza à nacer, es verdad: pero el crecerá gradualmente; y vendrá à ser con el tiempo inmenso. Entonces reconocerá la Europa que la emancipacion de las colonias españolas debia producir el incremento de su riqueza, y de su prosperidad.

Probablemente será la Inglaterra el agente principal que dará estension à dicho comercio; pero no por esto dejará la Francia de sacar tambien ventajas de un modo directo ó indirecto. Hay generos que ella puede fabricar con mas utilidad y espendio que nosotros, y aunque bajo muchos respectos nuestra preponderancia subsistirá siempre, es preciso confesar que sus manufacturas hacen rápidos progresos....Mientras mas demandas tengan sus productos, mayores serán los beneficios que reportará, y si ahora las manufacturas que la Francia puede dar à mejor precio que nosotros son pocas, debe desear que se multipliquen las salidas por la multiplicacion de los consumidores. Todo parece contribuir à que vea en la América del sur un vasto campo de empresas mercantiles de cuyas ventajas está llamada à participar con nosotros.

Supongamos sin embargo que el gobierno frances se descuide en estos momentos sobre los intereses del comercio de Francia: en nuestros ministros no debe verse igual descuido. Nosotros somos un pueblo mercantil que hemos salvado à la Europa con los medios que nos ha proporcionado el comercio, y si otras naciones se desdeñan de ocuparse de él, nosotros no podemos participar de semejante indiferencia. Si podemos estender nuestras relaciones mercantiles sin ofender los derechos de las demas naciones, debemos hacerlo. Felizmente nuestros intereses en las presentes circunstancias están de acuerdo con los de la Europa: trabajando por nuestro propio bien trabajamos por el bien general, y no dudamos que al fin los mismos que hoy nos combaten, vendrán à reconocer la sabiduría, prudencia y prevision de nuestras medidas. El tiempo y los resultados lo diran. *Gaceta de Colombia de 14 de marzo de 1824.*

*Extracto del Morning Herald, Diario de Londres de 16 de marzo de 1824.*

CAMARA DE LOS PARES—SESION DE AYER.

*Independencia de las Américas.*

El marques de Lansdown dijo que deseaba preguntar al conde de Liverpool si se había recibido respuesta de la corte de España al último pliego del Sr. ministro Canning.

El conde de Liverpool replicó que no tenía inconveniente en contestar que aun no habían recibido los ministros de S. M. respuesta alguna de oficio.

El marques de Lansdown se levantó con el objeto de hacer proposición formal para que se dirigiese una esposición al trono acerca del estado de las Américas y de lo conveniente que sería reconocer su independéncia. Dijo que conocía muy bien la importancia del asunto; pero que lejos de ofrecerle dudas, si de algo tenía que darse suerte á sí mismo y á la cámara era de no haberlo propuesto antes. Lo había diferido entre otras razones por la justa confianza que le inspiraba la conducta del gobierno y por la situación de la España empeñada en defender su libertad.

Cuatro años ha al presentar á la cámara ciertas proposiciones relativas al comercio llamó la atención ácia el estado de las Américas, cuyo aspecto daba esperanzas de grandes beneficios para este país y para todo el mundo civilizado, sujeto por desgracia á una política viciosa.

En seguida de haberse reunido el parlamento hubiera presentado la proposición que ahora tiene ánimo de hacer, si no hubiese sabido que el gobierno estaba pendiente de una contestación de España. Mas cerciorado del estado de la cuestión por los papeles que el conde de Liverpool ha presentado á la cámara, los cuales hacen tanto honor al sr. ministro de estado y confirman las ideas del opinante, no encuentra ya tropiezo alguno en la materia.

Aunque siempre creyó que el gobierno no estaría ligado con las demás potencias por ningún punto secreto en perjuicio de los intereses comerciales de la nación, le es muy satisfactorio el saber de oficio que se mantiene en una actitud independiente.

Va á tratar de una cuestión que por la importancia del territorio y población á que se refiere es la mas interesante que haya podido tomarse en consideración en las actas de la legislatura inglesa.

Se trata de las vastas regiones que se extienden desde los 37 grados de latitud septentrional hasta los 41 de latitud meridional, cuyo espacio es superior al de todo el imperio ruso en Asia y en Europa, cuyo suelo provee al hombre de cuanto puede serle necesario ó agradable, y en cuya población de veinte y un millones, aunque compuesta de diferentes castas, nada se encuentra que esencialmente se oponga á la union y felicidad comun. Estos países contienen en sí el gérmen de su futura grandeza, y el opinante desea saber si los sres. de la cámara están dispuestos á reconocer su independéncia.

Al discutir un negocio de tanta importancia, la primera consideración que se ofrece es si la Inglaterra tiene derecho para reconocer esta independéncia, pues si no lo tuviese, á pesar de los deseos de la nación y de las ventajas que pudieran resultarle de este paso, el opinante sería el último que lo aconsejase, persuadido de que siempre debe preferirse lo justo á lo útil ó conveniente. El único modo de venir en conocimiento del derecho que tiene la Inglaterra para reconocer la independéncia de las Américas, es averiguar si son ó no independientes de hecho, si la España puede reunir las otra vez á sus dominios, y si estan en situación de conservar con la Inglaterra las relaciones de amistad y comercio que son de desearse. Que las Américas son

Independientes de hecho no puede dudarlos sino es que asombradamente ignorare lo que ha pasado en aquella parte del mundo durante los últimos cuatro años. En cuanto al segundo punto basta ver las resultas de los esfuerzos de la España y la firme resolución en que están aquellos naturales de no someterse á su dominio en ningun caso. México se estiende de mar á mar, cuenta siete millones de habitantes, y hace ya mas de dos años que no queda ni un solo soldado de España en aquel pais. La fortaleza de San Juan de Ulúa donde se hallan encerrados unos 400 hombres está enteramente separada del continente.

Guatemala se encuentra en el mismo caso que México. Desde la rendición de Puerto Cabello no queda tampoco tropa alguna española en Colombia, que se estiende del Orinóco al istmo de Darien. Durante los últimos trece años no ha hecho la España tentativa de ninguna especie para reponer bajo su dominio á Buenos Ayres, á pesar de las revoluciones de aquel pais que han ocasionado cuando menos tres cambios de gobierno. Ha cuatro años que no queda ya en Chile tampoco ni un solo soldado al servicio de España, y todo está en la mas completa independencia excepto una isla de corta consideracion inmediata á la costa. En el Perú hay todavia un partido considerable en favor del antiguo gobierno con un ejército de siete mil hombres; pero no es posible que pueda resistir á los planes del general Bolívar, combinados con la intrepidez y destreza que se observa en todo lo que toca al gobierno de Colombia. ¿Está en la naturaleza de las cosas que la España, como se halla de cuarenta años á esta parte, con solos 10 millones de poblacion, disminuidos sin duda considerablemente en las últimas guerras, pueda someter á 17 millones de habitantes que disfrutan hace catorce años de su independencia? La perspectiva del Portugal no ofrece mayores esperanzas si se atiende á que su poblacion no pasa de tres millones cuando el Brasil tiene cuatro. En fin no hay probabilidad alguna de que las Américas vuelvan al yugo de que se libertaron.

En orden á las seguridades que ofrece el estado de las Américas para poder contar con sus relaciones de amistad y comercio, aunque el príncipe de Polignac ha dicho que se hallan en una completa anarquía sin forma alguna sólida de gobierno, todos saben que es muy facil representar como anárquico cualquier gobierno, y como absurdas y peligrosas las mejores instituciones, y es constante que sin entrar en por menores, la situacion de Colombia destruye enteramente el aserto del príncipe de Polignac. Allí se encuentran establecidos dos principios que son sin duda la base de todo buen gobierno, á saber, la propiedad y la educacion; los cuales escluyen á la multitud de toda parte en el gobierno, limitando el derecho de elegir á solo las personas que poseen algun terreno. Tambien se halla un sistema general de educacion por parroquias, y desde la espulsion de las tropas españolas no se ha visto ni un solo soldado empleado en la policía; y no solo se observan en Colombia las mejores disposiciones para establecer un buen gobierno, sino ciertos adelantos que honrarían á cualquiera nacion antigua. Se han tomado medidas para extinguir progresivamente la esclavitud. Se ha impuesto una contribucion sobre las tierras

717  
para cubrir los gastos de la manutencion, acerca de la cual se han dictado providencias y reglamentos muy sabios. Los hijos de los negros nacen ya libres, y los dueños lejos de contrariar estas medidas han dado frecuentes ejemplos de su filantropía, emancipando voluntariamente á sus esclavos.

Se dice que los gobiernos de aquellos países carecen de solidez y que racionalmente no puede hablarse de su independencia. Consultese al barómetro del crédito público que nunca falta en semejantes ocasiones. Sería injusto suponer parciales á los sres. de la bolsa, ó imputarles alguna inclinacion acia la monarquía, la aristocràcia, ó la republica. Todos ellos son unos verdaderos filósofos en la materia, perfectamente libres de toda especie de preocupacion política. Los fondos de Colombia fluctuan entre 67 y 80 mientras que los de la antigua España estaban el sabato último de 18 à 22. Se dirá que el rey de España no ha reconocido sin reserva estos créditos. Sea así en horabuena; pero vease cual es el precio de los documentos de la deuda antigua de España. Es preciso por supuesto ir á saberlo à Amsterdam, porque en Inglaterra esta es moneda que no tiene curso, y se halla que su valor es de 51 á 52 à pesar de toda la solidez y legitimidad de créditos antiguos, al paso que los fondos de Chile estan à 82 en todos los mercados de Europa. ¿Estàn, pues, estos países en estado de serles necesaria la intervencion de los viejos gobiernos de Europa? Hay apariencias de que se invita á la Inglaterra à entrar en un proyecto cuyo fin es decidirlos à adoptar formas de gobierno monárquicas ò aristocráticas.

Esta es acaso la primera vez que se hacen à la Inglaterra proposiciones de esta especie. Tengo, dijo el orador, la felicidad de vivir en un país cuya forma de gobierno me parece la mejor de todas: pero es enteramente nueva para mí la idéa de que no pueda hallarse en el mundo alguna democràcia que merezca el respeto de las demás naciones. Los Estados- Unidos de la América del Norte son una gran potencia, y tienen aun mas derecho para impedir que se introduzcan formas monárquicas ó aristocráticas en los demás gobiernos de aquel continente, que otras potencias para insistir precisamente en estas formas.

Pregunto ahora ¿si puede comprometernos con nadie el reconocimiento de su independencia, cuando es notoria la existencia de estos gobiernos, y nunca ha sido ni puede ser motivo justo de queja para ninguna potencia, el que otras reconozcan gobiernos que existen de hecho? Así sucedió con respecto á las provincias unidas de Holanda y á la casa de Braganza. Este país mantuvo relaciones de amistad è hizo diferentes tratados con las provincias unidas por espacio de sesenta años à pesar de que la España no reconoció su independencia hasta el tratado de Westfalia. En el año de 1641 las cortes declararon al duque de Braganza rey de Portugal, y en el de 1642 hizo este país un tratado con el Portugal en el concepto de estado independiente sin que se originase contienda alguna con ninguna potencia.

\*\*

Debo ahora tratar de la parte mas interesante de la cuestion, á saber, de si es ó no conveniente para la Inglaterra el reconocimiento de la independencia de las Américas. Examinemos el estado del viejo y del nuevo mundo con respecto á este pais.

El viejo mundo en particular ofrece un vastísimo campo á nuestras reflexiones, y merece la pena de averiguarse si en su situacion para con nosotros no hallamos poderosos motivos que deban inclinarnos á estrechar nuestras relaciones con el nuevo.

Es preciso desengañarnos. Despues de la última lucha y de las desgracias ocasionadas por la revolucion francesa, nuestra situacion con respecto al continente no es la misma.

A fin de mantener el equilibrio que tanto nos interesaba, soliamos antes conservar una alianza íntima con alguna potencia de primer orden por su fuerza militar capaz de resistir á cualquiera agresion. De este modo estabamos seguros de poder contar en cualesquiera disensiones con la amistad y apoyo de nuestra aliada, prescindiendo de la forma de su gobierno. En el dia todas las potencias de la Europa se hallan reunidas en una misma liga contra la libertad, y sus principios están sostenidos por setecientas mil bayonetas. Los estados menores se ven obligados á entrar por fuerza en las miras de los mayores, y la Inglaterra no puede hacer nada en su favor, ni armar á la Austria contra la Rusia, ni á la Prusia contra la Austria, por que no cuenta con gobierno alguno en cuyas relaciones pueda fiarse, posponiendo todos ellos cualquiera consideracion política á la conservacion del principio en que estriba su alianza. Las consecuencias de tal estado de cosas son visibles en toda la Europa. La Austria ocupa militarmente á la Italia, y los soldados de Francia se pasean á su antojo por la España. Este pais debió impedir á su tiempo esta catastrof; pero acaso no tuvo la influencia necesaria para ello.

¿Como podremos dar á nuestro comercio la estension que requiere sino cultivando relaciones de amistad con los gobiernos nuevos de América y con los Estados Unidos del Norte que consoliden nuestra mútua prosperidad y grandeza? No hay duda que de estas relaciones debe resultarnos un aumento de fuerza y de riqueza. Por los documentos que he pedido consta que en el primer año que se abrió el comercio con las Américas españolas nuestras esportaciones subieron á tres millones doscientas veinte y siete mil libras. Pudiera suponerse que el consumo no correspondió al abasto; pero lejos de ser esto cierto, en el año siguiente de mil ochocientos veinte y dos hubo en nuestras esportaciones un aumento de seiscientas cuarenta mil libras. Las cuentas de mil ochocientos veinte y tres no estan formadas todavia: pero tengo razones para creer que presenten un aumento progresivo. No es del caso calcular hasta que grado podrán estenderse estas ventajas cuando aquellos paises estén mas tranquilos y establecidas nuestras relaciones con ellos sobre bases mas sólidas; mas de paso no puedo menos de observar como un ejemplo de la rapidez con que el comercio anima y enriquece á los paises mas distantes, reuniendo por mutuos intereses las partes mas opuestas del

globo, las relaciones que la Irlanda ha sabido abrirse con aquellas regiones proveiendolas de lienzos ordinarios, con lo cual se mantiene ya una parte de su poblacion que se hallaba en la mayor miseria. La camara sabe el efecto que produjo la independencia de la América del Norte en la riqueza de este pais, y es útil recordarlo por que confirma la esperanza de que no sea tampoco perjudicial à la España la separacion de sus provincias de América. Tengo en mi mano un estado de las esportaciones que hacia este pais para las provincias de la América del Norte antes de su revolucion, cuyo valor actual ascendia à dos millones quatrocientas cuarenta y un mil libras, al paso que desde que cesó la guerra hasta el año último ascienden nuestras esportaciones calculadas un año con otro à la suma de seis millones novecientas nueve mil libras. Hago esta observacion únicamente para manifestar lo falsos que son los principios del sistema colonial en orden à la riqueza que de él resulta para la madre patria, y cuan frecuentemente puede suceder que una política mas liberal le asegure mejor la prosperidad à que aspira.

Ni es de prescindirse de los adelantos de aquellos gobiernos; y habiendo sido tan grandes como todos saben los de la América del Norte, es de esperarse sean mucho mayores los de climas mas felices, mas poblados, y mas fértiles,

La poblacion de los Estados Unidos se ha aumentado en cincuenta años desde poco mas de dos millones hasta diez, y acaso llegará à mas de sesenta millones en otro periodo igual la de los demas gobiernos de América, que en el dia asciende con corta diferencia à veinte y un millones. Es de considerarse tambien la circunstancia del corto numero de esclavos que se encuentra en estos estados.

Yo quisiera que se reconociese su independencia en el momento en que mas lo necesitan. Nuestro reconocimiento no seria sin duda lo que acabase de consolidar su independencia: pero contribuiria seguramente à tranquilizar sus disensiones interiores y à darles importancia en el mundo. Si debemos estar satisfechos de los motivos de justicia y de conveniencia que nos asisten ¿no que nos detenemos? ¿por qué no auxiliarlos en la cuna de su independencia, y contraer relaciones con esas sociedades de hombres libres tan preciosas para las generaciones futuras? Sea cual fuese la política de la Europa, ¿puede acaso lisonjearse nadie de impedir su independencia? Seria una temeridad el pensar que la España pueda en ningun tiempo reconquistar aquellos paises, cuando ya han saboreado los frutos de la libertad y de la independencia. ¿Por qué no hemos de asistirlos? Ya que no sean de temerle hostilidades abiertas de parte de las demas potencias à quienes hemos manifestado nuestras intenciones, hay otros modos secretos de minar su libertad que suelen emplearse por los gobiernos mas legitimos. Mi objeto es que nuestro reconocimiento dé mayor estabilidad à la conducta de los gobiernos nuevos, persuadido de que esta política no solo les será à ellos favorable, sino que es la mas franca y conveniente para nosotros con respecto à las demas potencias de este continente. Pido pues que se dirija à S. M. una humilde es-

\*\*\*

posición dándole gracias por los documentos que se ha servido comunicar á la cámara y manifestándole nuestro ardiente deseo de que confirme la independencia de las Américas y establezca con sus gobiernos aquellas relaciones que puedan ser mas favorables al comercio y á la seguridad de ambas partes.

Lord Liverpool, — Deseo, dijo, desembarazarme de algunos puntos tocados en el discurso del noble marqués, acerca de los cuales no puede haber diferencia sensible en nuestro modo de pensar. No le seguiré en los por menores de nuestro comercio con los estados de la América española, por que confieso que no hay ninguno mas ventajoso para este pais que el que se hace con todas las regiones septentrionales y meridionales de aquel vasto continente. Hay sin embargo un error que rectificar en que se incurre muy frecuentemente. Cuando hablamos de comercio con la América, no nos acordamos del que se hacia antes de que se nos abriesen sus puertos por conductos indirectos, el cual no era menos cierto aunque no constase en los registros de las aduanas.

La mayor parte de lo que iba á las Antillas se destinaba para las Américas españolas: una gran parte de lo que va al Canadá puede pasar á otras partes. Dejando á un lado las fracciones, el comercio de las manufacturas inglesas en todo el mundo es de 43 millones de libras anuales, de los cuales 21 pasan á Europa, 17 á los Estados Unidos y á las demas Américas, y 5 á la India oriental. Estoy de acuerdo con el noble Lord en cuanto á las ventajas de un sistema mas libre de comercio; pero nuestro gobierno no está todavía en estado de poder prescindir de las entradas que le procuran las restricciones. Tambien convengo en que el comercio directo con las Américas nos ha de ser mucho mas útil que el que antes hacíamos por mil rodeos y con muchos sacrificios: y si á esto se añade la circunstancia de que aquellos paises no son manufactureros sino agricultores, se ve claramente que nuestro comercio con ellos nos es sumamente ventajoso. Tampoco puedo dejar de pensar con el noble Lord, que es un absurdo y una verdadera quimera el creer que la España, aun si volviese á sus tiempos mas felices, sea capaz por si sola de reconquistar ninguna de sus antiguas provincias de América. Me es preciso recordar algunas ocurrencias pasadas para hacer inteligible lo que voy á decir en orden al principal objeto del discurso del noble Lord. Es bien sabido que aun mucho antes de la revolucion de España de 1808 se creia generalmente que sus provincias de América se aprovecharían pronto de cualquier pretexto para separarse de la metrópoli. Al tiempo de la expedición á la bahía de Nootka, diferentes personas que ocupaban altos puestos en nuestro gobierno pensaban ya que no era posible continuar por mucho tiempo 16 ó 17 millones de individuos en el estado de nulidad en que la España los tenia, y aun el gobierno mismo se lisorgaba de que la España se aprovechara de nuestro ejemplo y estableciese con sus provincias de América relaciones libres antes de dar lugar á perderlo todo; pero no es extraño que nada se consiguiese del carácter de obstinacion particular á la España que sin duda se encuentra unida á muchas virtudes.

En el año de 1808 cuando á consecuencia de una tiranía sin ejemplo en la historia, se levantó la España contra la Francia, fué general el entusiasmo de este país en favor de aquella; pero los políticos opinaban diversamente en orden á la conducta que nos convenía seguir. Los mas generosos opinaron con razon que debíamos auxiliar á la España en su lucha contra la Francia. Otros pensaban que la empresa no podía tener buen éxito, y que la mejor política era aprovecharse de los sucesos, tratando de separar de la España á sus provincias de América y entrando en relaciones con ellas.

Señores, ya he dicho que adoptamos la política mas generosa, y ciertamente la mas acertada y benéfica para la América misma, para todo el mundo, y aun para nuestra propia seguridad. La seguimos con franqueza, y fué preciso sostener la integridad de los dominios españoles, en cuya declaración concurren aun los que pensaban contra el gobierno en otras materias. Hago mencion de esto para manifestar los principios en que se ha fundado nuestra conducta, de los cuales no pudieramos apartarnos con honor. Sucedió lo que era de esperarse: á la revolucion de España se siguieron otras en sus provincias de América; y si algunas no aspiraron desde luego sino á ser gobernadas por principios mas liberales, todas miraban con ansia el tiempo en que podrían entrar en el natural derecho de gobernarse segun su voluntad. En la situacion en que nos habíamos seguimos el solo camino que el honor y la política nos indicaban. La España no pudo negarse á permitirnos que comerciásemos con sus provincias de América, y apenas principiaron en ellas movimientos revolucionarios dirigidos á la independencia, ofrecimos nuestra mediacion á los diferentes gobiernos de España, Junta Suprema, Córtes, ó Rey absoluto, con el objeto de reconciliar á la madre patria con sus colonias y afianzar para en lo sucesivo relaciones fundadas en principios mas liberales. Me importa hacer saber que desde el año de 1810 no ha cesado este gobierno de ofrecer aun con el apoyo de otras potencias sus buenos oficios á la España, y que si esta hubiese querido admitirlos se hubiera sin duda verificado la reconciliacion deseada sobre bases favorables y honoras para todos. Llegó el caso de que este país obrase en lo rélativo á las Américas españolas como lo exijía su interes y su situacion. En el año de 1822 tubo ya preparadas las instrucciones sobre el particular para que obrase con arreglo á ellas un amigo nuestro que debía pasar á Verona, las cuales fueron despues entregadas al noble duque que veo en su lugar. Se sometió al parlamento una acta que en todo lo esencial equivale al reconocimiento de la independencia de las Américas de hecho. Se concedió á todos sus gobiernos el derecho de enviar buques y comerciar en nuestros puertos como cualquiera otra potencia independiente: y esto se hizo en una acta de navegacion en que nos reservamos para con todas las potencias excepto los gobiernos de América el derecho de conducir nuestros géneros á Asia, Africa y América en solo nuestros buques. Por esta acta se hallan completamente abiertas nuestras relaciones con los gobiernos independientes de América sin comprometer sus derechos ni los de la madre patria. Se dió parte

de este paso á las potencias de Europa y á la España misma, y se les advirtió que estabamos dispuestos á tomar otras medidas de que se les instruiría á su tiempo.

Digo que prácticamente se halla reconocida la independendencia de estos gobiernos, y conseguidas recíprocamente todas las ventajas que puede ofrecer un comercio libre. En noviembre y diciembre del mismo año de 1822 se hizo saber al gobierno de España la intencion en que estabamos de enviar cónsules y los puertos á donde los destinabamos, y si se difirió por algun tiempo este paso, fué únicamente porque no parecio político darlo en medio del calor de la lucha pendiente en España; pero cuando vimos ya que los ejércitos franceses triunfaban, y que Fernando iba á ser puesto en libertad, nos esplicamos sobre el particular con el gobierno de Francia, é inmediatamente fueron nombrados y salieron nuestros cónsules para sus diferentes destinos, quedando de hecho reconocida la bandera y el comercio libre de estos estados como con respecto á cualesquiera otros independientes, y esto que vale mas que mil frases insignificantes y otros tantos reconocimientos de independendencia lo hemos hecho consultando á nuestro propio interes y al de aquellos estados. Se ha dicho que el último mensaje del presidente de los Estados Unidos desbarataba cualesquiera proyecto de las potencias de Europa. Sea cual se quiera su efecto, puedo asegurar que algunas semanas antes de la existencia de este mensaje, habia nuestro gobierno declarado positiva y terminantemente que aunque su animo era mantenerse neutral entre la España y sus colonias, no veria con indiferencia que cualquiera otro gobierno tomase parte en la contienda, y aun se obtuvo de la Francia una completa abjuracion de toda especie de proyecto hostil con fuerza armada contra las Américas. Digo pues que en las medidas tomadas se convino cuanto es esencial á los intereses de este pais, y cuanto es compatible con el honor, la justicia y la buena fe en favor de aquellas provincias. Solo una cosa nos queda por hacer en favor de aquellas provincias, y es el abrir con ellas relaciones diplomaticas: pero este paso es de aquellos que pertenecen esclusivamente al gobierno. Si se notase omision ó apatia de parte del poder ejecutivo en este negocio como en cualquiera otro de los que pertenecen á la corona, pudiera tomar conocimiento de él el parlamento; pero no hay uno que no deba estar satisfecho de la conducta del gobierno. Desde luego es evidente que el gobierno no puede dar este paso con respecto á las provincias donde todavia esté pendiente la lucha, y una de ellas se encuentra positivamente en este caso. Es cierto que la casa de Borbon no se condujo así con nosotros cuando nos oponiamos á la independendencia de la América del norte; pero Dios no permita que nosotros, que nos preciamos de buenos cristianos, imitemos tal ejemplo.

Es preciso tambien saber cual es el estado en que se halla cada uno de aquellos paises para conocer si conviene enviar ministros plenipotenciarios, y sobre todo son puramente nominales las ventajas que sacariamos. La buena voluntad de este gobierno no puede ponerse en duda por ningun ciudadano de México, Colombia, ó Chile. Preguntese á ellos mismos si en vez de la

estéril preseencia de un ministro plenipotenciario, no prefieren que la Inglaterra haya declarado francamente que verá con disgusto que otras potencias se mezclen en los asuntos de aquel país, y la declaracion con que ha contestado la Francia asegurando que no tomará parte alguna en la contienda. Esta buena voluntad que la Inglaterra les manifiesta ¿no vale en efecto mas que mil ministros plenipotenciarios? El gran punto que debe tratar de conseguirse, si se puede, es el reconocimiento de la independencia por parte de la madre patria, el cual debe tambien contribuir mas que nada à tranquilizar cualesquiera disenciones interiores. Las relaciones que hemos tenido con la España, la parte que hemos tomado en este negocio, el interes de los mismos gobiernos de América, y todas las consideraciones que nos debemos à nosotros mismos, nos ponen en el caso de desear que la España sea la primera que se declare por el reconocimiento de la independencia de sus antiguas provincias, y sea tambien la primera que entable con ellas relaciones diplomáticas. En cuanto à la forma de gobierno que deban tener, puedo opinar segun mis idéas; pero no sé cual sea la que mas les convenga: mas puede prescindirse de esta cuestion, porque lo que realmente nos importa, y lo único à que con derecho podemos aspirar, es à que se establezcan gobiernos que aseguren la paz y con los cuales puedan mantenerse relaciones de amistad. Antes de dar los últimos pasos en este negocio está tambien muy en el órden que se esperen las noticias que nos den los cónsules acerca de las seguridades que ofrezcan los paises donde se les ha enviado.

He dicho sin reserva cuanto hay que decir en la materia. He manifestado cual ha sido la política constante del gobierno en este negocio: las consideraciones que debimos à la España como nuestra aliada; la buena fe con que hemos obrado en todas circunstancias: la mediacion que ofrecimos, con la cual hubieran podido permanecer unidas à la España, à lo menos algunas de aquellas provincias; y por último cuando ya han llegado las cosas à un estado que desvanece cualesquiera esperanzas, hemos hecho cuanto hemos podido y sin perder un momento, aun esponiendonos à graves riesgos, para acercarnos à realizar lo que el noble Lord desea. Pero es preciso que lo hagamos con generosidad y de un modo conveniente. Hemos manifestado en todas ocasiones de un modo nada equívoco nuestro afecto y buena voluntad àcia las provincias de América: hemos dicho que estamos determinados à no consentir que sean holladas por ninguna liga ni confederacion, sea cual se quiera su nombre y por mas formidable que se la suponga y en fin digo que el negocio está esclusivamente como debe estarlo en manos de S. M. para obrar en él conforme al juicio del gobierno y que ni nos hemos comprometido, ni nos comprometeremos en lo sucesivo con la España ni con las demás potencias de Europa por ningun pacto que coarte nuestra voluntad ó se oponga à nuestras ideas. El noble Lord concluyó proponiendo, que la cámara diese gracias à S. M. por las noticias que se le habian comunicado, y manifestase la confianza que tenia de que S. M. continuase obrando en este negocio con justicia y generosidad como hasta aqui, por ser lo mas conducente al interes de la Inglaterra y honroso de su buen nombre.

Lord Ellenborough sostuvo la proposición del marques de Lansdown.

Lord Calthorpe dijo que por los documentos presentados al parlamento se veía que la Francia estaba actualmente animada del deseo de ingerirse en los derechos de todas las naciones independientes, y que este estado de cosas era materia muy grave para la Inglaterra. Se refería particularmente al párrafo en que dice el príncipe de Polignac *que por el interes de la humanidad y especialmente per el de las provincias españolas de América, convendria que los gobiernos de Europa consertasen los medios mas oportunos para calmar en aquellos países el espíritu de partido y las pasiones que los desunen, è introducir un principio uniforme de gobierno monarquico ó aristocratico, en vez de las teorías absurdas y peligrosas que los tienen en continua agitación.*

Del mismo lenguaje precisamente usaba el gobierno frances al tratar de justificar la invasión de España; pero que á pesar de todo no le parecia deberse adoptar la proposición cuando al contrario había tantos motivos para creer que los ministros de S. M. concluyesen con felicidad un negocio que habían manejado tan bien. El orador concluyó diciendo que esperaba distinguiesen siempre à la Inglaterra en todas sus relaciones exteriores el honor, la probidad y la buena fe, y que el lenguaje del sr. secretario Canning hubiese convenido á los ministros de Francia, si ya no lo estaban, de que había una gran diferencia entre este país y los demás donde no existen instituciones liberales.

El conde de Roseberry dijo que sostendría la proposición de su noble amigo el marques de Lansdown, è iba à manifestar en pocas palabras las razones que tenía para opinar así. Que él no dudaba de la sinceridad de los ministros en la negociación pendiente y aun los creía deseosos de ver pronto cumplido el objeto de la proposición; pero que lejos de contrariarse por estas sus intenciones, les daba un nuevo apoyo. Que los ministros debían ser sin duda los mejores jueces del cuando y como habían de darse los ulteriores pasos que qu daban por dar en este negocio: mas en su concepto no podía menos de auxiliarles mucho la espresion moderada de los sentimientos que anima à todo este país. Que tenía en los ministros toda la confianza á que eran acreedores y si creyese que el resultado de la proposición era ponerles trabas, no la aprobaría; pero pensaba muy al contrario que su adopción había de contribuir eficazmente al buen éxito y pronta conclusion de las negociaciones pendientes.

El marques de Lansdown replicó que no había oido razon alguna convincente contra su proposición. Que sería inútil cuando el noble conde de Liverpool hubiese dicho que veía esperanzas de conseguir un resultado satisfactorio dentro de algun tiempo definido. Si los ministros dijeseñ que la España, sombra de lo que fuè, degradada como està y sujeta à la voluntad del rey de Francia, puede hallarse dispuesta à reconocer la independéncia de las provincias de América dentro de poco tiempo, el opinante hallaría acaso motivos para no instar en favor de lo que tiene propuesto; pero todos conocen, añadió, lo que es la España en estas materias. Todos saben que des-

pues de haber reflexionado gravemente sobre el asunto por espacio de sesenta años, vió al fin que la Holanda era en efecto independiente, cuando todo este tiempo lo había sido de hecho para todo el mundo y se había gobernado por su propia voluntad.

Creo, dijo el orador, que si se deja la cosa al arbitrio de España no contraiga el sr. Canning el mérito de declarar la independencia de las Américas, sino que quede reservado para algun personage elocuente que venga á existir á fines de este siglo. Nadie puede resignarse pacientemente á semejantes demoras, tanto mas, cuanto en mi concepto no debemos dejar pasar ni un solo dia sin que se haga una declaracion en que se interesa todo el mundo. Ya se ha reconocido la independencia de aquellos gobiernos por los Estados Unidos, y el reconocimiento por nuestra parte no solo sería un motivo de satisfaccion y gloria para nosotros mismos, sino que nos daría nuevos derechos al aprecio de las demás naciones. Las benéficas consecuencias que necesariamente resultarían á favor del nuevo mundo no podrían menos de reflejar en el viejo, y producir en él efectos muy ventajosos. Contribuiría sobre todo á aumentar nuestros recursos en un momento en que nos son importantísimos para mantener el rango y actitud que nos corresponde, y destruir si es menester una de las combinaciones militares mas formidables que vió la Europa sin esceptuar la de Bonaparte.

Puesto el asunto á votacion se aprobó la propuesta del conde de Liverpool, habiendose desaprobado la del marqués de Lansdowns por 95 votos contra 34.

La propocision del conde de Liverpool se limita á dejar en manos del rey el reconocimiento de la independencia, conservando esta prerogativa de la corona, pues en el punto esencial está de acuerdo con el sr. autor de la mocion.

*Ses de 20, 21 y 22 de maio de 1824.*

---

## GUATEMALA.

La sesion que antecede será época en la historia del nuevo mundo. La Inglaterra que tiene el cetro de los mares es el orador elocuente de los derechos de América: la Inglaterra es la que reconoce y defiende su justa causa: la Inglaterra es la que ha declarado positiva y terminantemente, que no veria con indiferencia que cualquiera otro gobierno tomase parte en la contienda de América: la Inglaterra es la que ha obtenido de la Francia una completa abjuracion de toda especie de proyecto hostil con fuerza armada contra las Américas.

Las demás potencias irán tambien, unas en un tiempo y otras en otro, reconociendo nuestra independencia. No es posible que el nuevo mundo va-

elva à estar sometido al viejo. Es justa la causa de América; y la justicia triunfa al fin sobre obstáculos ó dificultades de cualquiera especie. Pero este reconocimiento se dificultará ó facilitará segun el juicio que manifiesten las naciones de América. Es punto de la mas alta importancia; y penetrados de ella deseamos: 1.º que los pueblos se mantengan unidos en derredor del gobierno respectivo que los rija y trabaje por su felicidad: que obren con juicio y moderacion persuadidos de que su necesidad mas grande es ahora la consolidacion de nuestra independencia: que no podría consolidarse si hubiera divisiones intestinas; y no consolidandose sería imposible gozar la multitud de bienes que nos promete la independencia: 2.º que se constituyan las naciones de América decretandose al fin la ley que debe ser el fundamento de su felicidad. Antes que la Francia se constituyera uno de sus oradores dixo à los individuos del Poder legislativo: *El dia que decreteis una constitucion prudente y previsora la Europa os pedirá la paz: las divisiones cesarán; y los ciudadanos volverán à sus talleres y trabajos.*

### CONSTITUCION.

Se concluyó al fin è imprimió el Proyecto de la constitucion política de esta republica del centro: el dia 5 del corriente fué designado para comenzar à discutir sus artículos; y ya se están discutiendo en la Asamblea. Será luminosa esta interezante discusion; y para que la nacion goce de élla se dispondrá su pronta publicacion.

### SISTEMA LITERARIO.

El S. P. E. constante en el principio de que la ilustracion es el origen primero de la riqueza y poder de las naciones: considerando que para lograr un bien tan grande es necesario establecer escuelas que pongan à todo hombre en aptitud de recibir conocimientos útiles, y adoptar los métodos que facilitan la encefianza en el menor tiempo y con los menores gastos posibles: tendiendo à este importante fin la memoria en que el R. P. Dr. Fr. Matías Córdova presenta un nuevo método para enseñar à leer y escribir; y siendo en su consecuencia provechoso que se difundan sus principios y generalise su instruccion, ha acordado: 1.º Que la municipalidad de esta capital, que se intereza con loable zelo en la educacion de la juventud, disponga desde luego su impresion costeandola con la cantidad necesaria de paopios: 2.º que para reintegrar à estos se abra subscripcion, y deducidos gastos quede el sobrante à beneficio de aquellos fondos. Palacio nacional de Guatemala 23 de junio de 1824. Valle, presidente O-Horán: Arca.

### ELECCIONES.

La Asamblea nacional las celebró el 23 del último junio y fueron electos presidente el C. José Mariano Beteta diputado por Verapaz: Vice-presidente el C. Prospero Herrera diputado por Tegucigalpa, y Secretario el C. Manuel Mencheza, diputado por Granada.

### GUATEMALA.

Por Beteta.